

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE EDUCACIÓN



La Técnica del Co-op Co-op Como Estrategia Para
La Enseñanza De La Deliberación Sobre Los
Asuntos Públicos

TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LA ENSEÑANZA DEL ÁREA
DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA PARA EL NIVEL
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA
REGULAR

AUTOR:

ANGELINA MERCEDES TUCTO DELGADO

ASESOR:

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ HUAMÁN

San Miguel, octubre, 2018



AGRADECIMIENTOS

A quien es proveedor de todo don perfecto.

RESUMEN

El proyecto de innovación educativa se denomina “La técnica del co-op co-op como estrategia para la enseñanza de la deliberación sobre los asuntos públicos”, surge debido a que en la práctica pedagógica encontramos que los estudiantes asumen como cierta y válida la información respecto a temas de interés público que brindan los medios de comunicación, sin mayor análisis de las ideas, u opiniones, muchas veces tergiversadas de los comunicadores sociales. Asimismo, toman decisiones por simple la mayoría. Por otra parte, el diagnóstico realizado mediante la observación de clase de los docentes del área curricular de Formación Ciudadana y Cívica evidencia insuficientes conocimientos sobre la deliberación respecto a los asuntos públicos y falta de estrategias activas e innovadoras. Más aun, los docentes no incorporan las tecnologías de la información para optimizar el logro de los aprendizajes. El objetivo central del proyecto refiere a que los docentes apliquen estrategias activas para promover la deliberación y la participación democrática sobre los asuntos públicos. El sustento conceptual considera; La innovación pedagógica como la aplicación de una idea que produce un cambio planificado que generan mejora en el logro de las capacidades deliberativas, implementando a su vez los recursos tecnológicos (Blog) con fines pedagógicos. La deliberación como proceso y resultado en el cual se evalúan los pros y contras relevantes con el objetivo de adoptar una decisión determinada, mediante la justificación que consiste en utilizar la evidencia y los conceptos cívicos, para la construcción del consenso y toma de decisiones respecto a los asuntos públicos. El presente proyecto se inició con la elaboración del diagnóstico identificando fortalezas oportunidades, debilidades y amenazas, seguido por la construcción de árbol de problemas, que deviene en el árbol de objetivos a partir de ello construimos la matriz de consistencia. Continúa la investigación de los fundamentos teóricos que sustentan el problema planteado y la solución seleccionada. El proyecto contiene; caracterización de la realidad educativa, marco conceptual, proyecto de innovación y anexos. Además pretende que los docentes posean amplios conocimientos respecto a la participación democrática, la deliberación y los asuntos públicos, que apliquen estrategias innovadoras e incorporen las Tics en las sesiones de aprendizaje. Finalmente la propuesta aspira que los estudiantes participen democráticamente sobre los asuntos públicos mediante la deliberación, la construcción del consenso para la toma de decisiones privilegiando el bien común por encima del interés de la mayoría o individual.

INDICE

INTRODUCCION.....	V
PRIMERA PARTE: UBICACIÓN DEL PROYECTO EN EL CONTEXTO EDUCATIVO.	
1. REALIDAD SOCIO- ECONÓMICA Y CULTURAL DEL ENTORNO	7
1.1 Características poblacionales	7
1.2 Características del entorno cultural	8
2. Realidad de la Institución Educativa	8
2.1 Elementos Visionales	8
2.2 Breve Reseña Histórica de la Institución Educativa	9
2.3 Información estadística	10
2.4 Infraestructura y equipamiento	10
2.5 Vinculación con la comunidad	11
3. Realidad del profesorado	12
4. Perfil de los estudiantes	12
SEGUNDA PARTE: MARCO CONCEPTUAL	
1. LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA	14
1.1 El consenso	14
1.2 El bien común	15
1.3 La participación Ciudadana	15
2. DIFICULTADES EN EL LOGRO DE LAS CAPACIDADES DELIBERATIVAS	16
2.1. La competencia convive y participa democráticamente	16
2.2 Bajo nivel de logro de los aprendizajes en Ciudadanía	18
2.3. Autoformación Docente	19
3. LA TÉCNICA DEL CO-OP CO-OP	19
3.1 Procedimientos para la aplicación de la técnica	20
3.2 Evaluación de la técnica	24
TERCERA PARTE: DISEÑO DEL PROYECTO	
1. Datos Generales de la Institución Educativa	26
2. Datos Generales del Proyecto	26
3. Beneficiarios del proyecto	27
4. Justificación del proyecto de innovación educativa	27
5. Objetivos del proyecto de innovación educativa	29
6. Alternativa de solución seleccionada	30
7. Actividades del proyecto de innovación	31
8. Matriz de Evaluación y monitoreo del proyecto	33
9. Plan de trabajo	37
10. Presupuesto	38
Fuentes Consultadas	40
Anexo 1. Glosario de conceptos.....	41
Anexo 2. Matriz de Diagnostico FODA	43
Anexo 3. Árbol de problemas	44
Anexo 4. Árbol de objetivos	45
Anexo 5. Cronograma	46
Anexo 6.Presupuesto	47
Anexo 7.Mapa conceptual.....	50

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo nacional ha asumido diversos paradigmas educativos en el devenir de nuestro tiempo, ello debido a las demandas sociales y al contexto internacional. No obstante, actualmente el mundo globalizado exige un mayor desarrollo de capacidades como; innovación, creatividad, criticidad, etc., en un contexto democrático que busca fortalecerse como la forma óptima de convivencia social. Sin embargo, a todas luces perfectible, entre otras razones por ser insuficiente para la participación ciudadana en la toma de decisiones en los asuntos públicos. Entonces, tenemos por un lado la necesidad de innovar la enseñanza aprendizaje y por otro lado la necesidad de crear mecanismos eficaces de participación ciudadana.

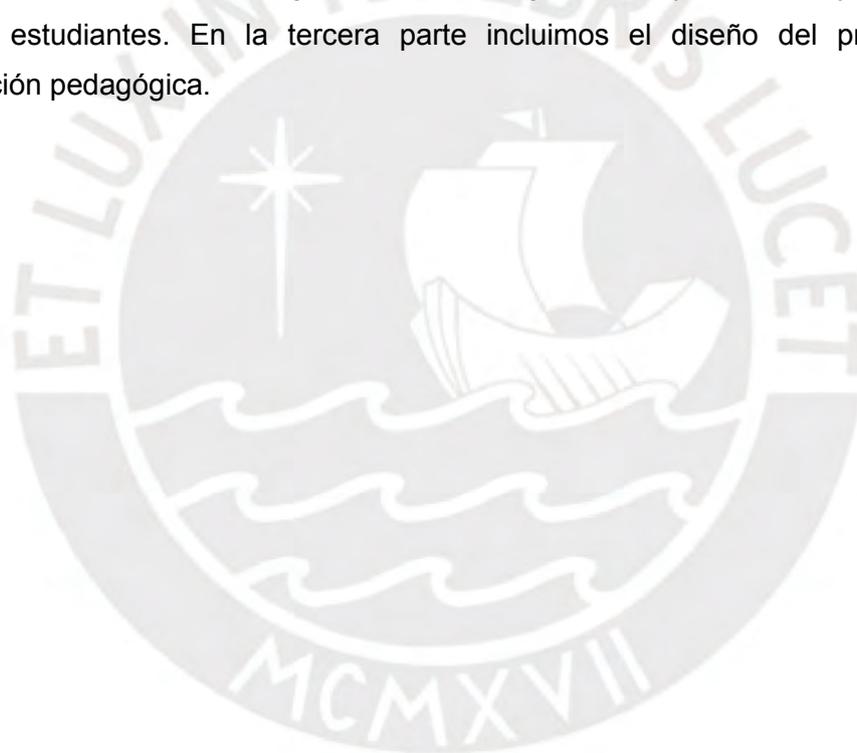
Los docentes nos encontramos frente al reto de innovar nuestra labor pedagógica, teniendo en cuenta por un lado; el área curricular de Formación Ciudadana y Cívica que se orienta a promover la participación activa y responsable del estudiante en el abordaje de los asuntos públicos, a partir del diálogo, reflexión, deliberación, etc. y sobre todo, a las características de nuestros estudiantes quienes están configurando su personalidad con la influencia de la globalización y los cambios tecnológicos.

En nuestra práctica pedagógica encontramos un bajo nivel de desempeño de los estudiantes para la deliberación respecto a los asuntos públicos, los estudiantes exponen su punto de vista pero no arriban a acuerdos consensuados y ello debido a que en el contrapunto de ideas no prima lo razonable en torno al bien colectivo, sino el interés u opinión de la mayoría. Esta situación nos plantea la necesidad de proponer estrategias pedagógicas innovadoras que coadyuven a superar lo señalado.

El presente proyecto propone la técnica Co-op Co-op para mejorar el nivel de desempeño de nuestros estudiantes en la capacidad de deliberación respecto a los asuntos públicos, la referida técnica coloca al estudiante en una situación de aprendizaje que le exige ser crítico y reflexivo ante puntos de vista que difieren del suyo sin dejar de ser respetuoso y tolerante, construir acuerdos para la toma de decisiones en torno al bien común. Asimismo, incorpora entornos virtuales como la

bitácora (blog) que despiertan el interés de los estudiantes quienes se caracterizan por ser nativos digitales.

En la primer parte de la propuesta tratamos la ubicación del proyecto en el contexto educativo consideramos aspectos socioeconómicos y culturales de la población. Así como; aspectos visionales de la Institución Educativa, perfil de los estudiantes y docentes entre otros. En la segunda parte referimos el marco conceptual tratamos los conceptos teóricos que sustentan el presente proyecto. Además abordamos las dificultades en el logro de las capacidades deliberativas y proponemos la técnica del Co-op co-op como estrategia de la enseñanza aprendizaje para la deliberación sobre asuntos públicos. La técnica se implementa con el uso de la bitácora (blog) con miras a lograr un mayor impacto y motivación de los estudiantes. En la tercera parte incluimos el diseño del proyecto de innovación pedagógica.



PRIMERA PARTE: UBICACIÓN DEL PROYECTO EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

1. REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA Y CULTURAL DEL ENTORNO

Los Olivos, nace como distrito un 4 de abril de 1989 cuando el Congreso aprueba la Ley N° 25017 separándose del distrito de San Martín de Porres, se ubica al Norte de la ciudad de Lima, tiene una superficie de 17, 25 km²., limita con el Norte con el distrito de Puente Piedra, al Este con los distritos de Comas e Independencia, al Sur y Oeste con el distrito de San Martín de Porres. El portal de la Municipalidad de Los Olivos, señala que relieve es plano, escasamente accidentado, posee un clima templado, con alta humedad atmosférica y en invierno con presencia de finas lluvias o garúa, y en verano, la temperatura llega a 27°C y 30°C.

1.1 Características poblacionales.

La población está compuesta por un alto porcentaje de población joven, perteneciente al sector B, convirtiéndose en un sector muy atractivo para la inversión privada. No obstante, la población tiene estratos sociales medio alto, medio, medio bajo y bajo, considerándose de esa manera en la Ordenanza N° 418 de la Municipalidad de Los Olivos (2015).

Las viviendas, éstas son de material noble y según la Ordenanza señalada líneas arriba, no se cuenta con estudios sobre el estado de conservación de las casonas antiguas, construidas con adobe, madera, quincha, concreto armado, mampostería que debido al estado ruinoso, se encuentra en riesgo de colapso.

Los servicios con los que cuenta el distrito son de agua, luz, alcantarillado, baja policía, telefonía fija y móvil, internet, televisión abierta y cable.

El nivel educativo según, Ordenanza municipal N° 418 (2015) refiere que el 11.77% de la población olivense, es de educación superior completa y el 6.5% universitaria incompleta, correlacionando el nivel educativo con sus altos ingresos económicos.

El distrito de Los Olivos cuenta con instituciones importantes para su desarrollo como: Municipalidad, Comisaria, Posta Medica, Parroquia, Universidades privadas. Así como establecimientos comerciales de diversos servicios y productos.

1.2. Características del entorno cultural.

El Plan de Desarrollo Local Concertado 2016-2021, refiere que en el distrito, se observa la existencia de ocho zonas arqueológicas consideradas patrimonio cultural de la nación y dos sitios coloniales, lomas y cerros, parques zonales como el Lloque Yupanqui, amplios parques de barrios, Complejos Deportivo IPD-Los Olivos, Palacio de la Juventud y Centro de Desarrollo Humano y las riberas del río Chillón que potencian y califican al distrito para ofertar una amplia y diversidad de ofertas de servicios turísticos, gastronómicos, recreativos, culturales y deportivos desarrollándose no sólo la pequeña y mediana empresa, sino también empresas trasnacionales.

El distrito es una zona rica en historia, existen monumentos arqueológicos e históricos, cuatro universidades privadas (no existe universidad pública), centros de formación técnica, una biblioteca municipal, en la que se programan diversos talleres (danzas, robótica, ballet, teatro, oratoria, simposios sobre arqueología de Lima Norte, Feria del Libro, natación, artes marciales) etc. para los vecinos olivenses de diversos grupos etarios, existiendo un relativa dinámica cultural.

2. Realidad de la Institución Educativa.

2.1 Elementos Visionales

Misión: Somos una Institución Educativa que forma estudiantes críticos y creativos, comprometidos en la construcción de su propio aprendizaje, con espíritu de investigación, fortaleciendo los valores morales y cívicos.

Visión: Ser una institución de excelencia educativa en la formación integral del educando para afrontar los desafíos del mundo globalizado.

Valores: Respeto, responsabilidad, honestidad, e identidad.

Los principios que orientan la labor institucional son los mismos que están contemplados en la Constitución Política y la Ley General de Educación 28044 que promueve el desarrollo integral de la persona, la formación y consolidación de la

identidad personal y social de los estudiantes, el desarrollo de sus capacidades y habilidades que les permitan afrontar los cambios del día a día en el mundo globalizado, respetuosos (as) de los derechos humanos que propicien el ejercicio ciudadano y la vida democrática.

De otra parte la práctica pedagógica se orienta por los enfoques constructivistas del aprendizaje, el estudiante construye su aprendizaje y el docente es el mediador, el error es una oportunidad de aprendizaje.

2.2 Breve Reseña Histórica de la Institución Educativa 3091

La IE N° 3091, se ubica en el IV sector de la Urbanización Pro, de distrito de Los Olivos, a 400 metros a Oeste de Panamericana Norte, y frente a esta se encuentra Huaca Pro (declarada Patrimonio Cultural RDN N° 233/INC-2002) razón por la cual también es conocida como Huaca de Oro.

La creación de I.E. N°3091, se sustenta en las siguientes resoluciones Directorales: RD. N°0510-09-04-1986: Creación Nivel Primaria. RD. N°1767- 22-12-1987: de Ampliación Secundaria, el primero funciona en el turno mañana y en el segundo, en la tarde y a la fecha cuenta con 20 y 19 secciones respectivamente. Hoy, a diferencia de sus orígenes, la IE cuenta con una moderna infraestructura y se ha ido implementando con recursos provenientes del Ministerio de Educación y con el apoyo de los padres de familia.

Entre los logros obtenidos, la institución tiene diversos reconocimientos como gallardetes ganadores de desfiles durante la semana patriótica en concursos organizados por el gobierno local, primeros puestos en danza tradicional, premio por proyecto de emprendimiento, mención honrosa por participación en concurso de buenas prácticas y por realizar diversos proyectos de innovación.

La Institución educativa se encuentra bien posicionada ante la comunidad y goza de una buena imagen, reconocida a nivel de RED, UGEL 02 y Gobierno Local. Cabe resaltar el sentido de identidad y valoración del patrimonio cultural material e inmaterial que existe en la IE convirtiendo a Huaca Pro, en una fortaleza, la identidad institucional, proviene de ella.

La IE N° 3091, es una institución de la modalidad de Educación Básica Regular, niveles primaria y secundaria, con una población total de 1383 estudiantes, existiendo alta demanda del servicio educativo, razón por la que se matriculan estudiantes de los distritos vecinos.

2.3 Información estadística

I.E 3091 Código de local 311115 Código modular secundaria 0884585 Código modular primaria 0662726 Turnos: mañana y tarde. Docentes: 19 nivel primaria, 28 nivel secundaria Secciones: 20 en primaria y 19 en secundaria

ESTUDIANTES	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	634	317	317	78	58	63	79	55	63	73	59	48	58

ESTUDIANTES	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	649	339	310	65	66	46	50	57	41	73	53	44	49	54	51

Fuente: SIAGIE- MINEDU- 2018

2.4 Infraestructura y equipamiento.

La institución educativa tiene una infraestructura de material noble de dos pisos. No obstante no se puede construir otro piso porque el techo de las aulas del segundo piso es aligerado y la base y columnas no fueron proyectadas para mayor crecimiento de la construcción. Tiene 20 aulas para el dictado de clases, un aula de Innovación pedagógica, 1 museo de historia 1 laboratorio de Ciencias. 1 ambiente para docentes 4 ambientes administrativos, 1 ambiente taller de cocina, 1 ambiente de depósito de

instrumentos musicales, 1 ambiente de educación física, 1 ambiente biblioteca muy reducido, 1 ambiente de depósito de materiales. Además tiene 2 patios, 4 servicios higiénicos para docentes y personal administrativo y 14 servicios higiénicos para estudiante.

Equipamiento: Tiene 30 computadoras para estudiantes, 6 computadoras para administrativos, 7 impresoras, 4 proyectores multimedia. Menaje de cocina. Instrumentos musicales básicos.

2.5 Vinculación con la comunidad

La Institución educativa promueve la difusión de misión y valores institucionales compartidos con la comunidad y lo realiza mediante reuniones con los padres de familia a nivel de Comités de Aula para la socialización de las normas de convivencia institucionales, documentos de gestión como el PEI, PAT y otros. Además, mantiene relaciones armoniosas con la APAFA a fin de lograr los objetivos institucionales, se forman Las brigadas de autoprotección BAPES con los padres de familia de los niveles primaria y secundaria a fin de evitar situaciones de riesgo de los estudiantes al ingreso y salida de los estudiantes.

Por otro lado, la institución educativa promueve y realiza actividades culturales a fin de extender lazos de confraternidad con la comunidad, como son: festividades, desfiles escolares, pasacalles, eventos deportivos, etc.

Además, se mantiene convenios con universidades particulares como son: Universidad San Ignacio de Loyola, Universidad Cesar Vallejo quienes brindan asesoramiento psicológico a los estudiantes de la I.E.

La Municipalidad de los Olivos, tiene convenios con la institución educativa, para brindar charlas respecto a Sismos, incendios, situaciones de riesgo, etc. La Policía Nacional es de gran ayuda a la institución educativa brinda charlas a los estudiantes sobre drogadicción y violencia juvenil a padres de familia y estudiantes. La Posta Medica realiza vacunación a los estudiantes previniendo enfermedades que alcanzan niveles de epidemia.

3. Realidad del profesorado.

Los docentes de la Institución Educativa en el que se propone la puesta en práctica del presente proyecto son los docentes del área curricular de Formación Ciudadana y Cívica, del cuarto grado VII Ciclo de la Educación Básica Regular que suman 3 docentes de los cuales; 1 docente se ubica en la primera escala magisterial, 1 docente en la 2da escala con estudios en derecho y 1 docente en la sexta escala magisterial con grado académico de doctor. Los docentes mencionados tienen la condición laboral de nombrados.

4. Perfil de los estudiantes

Los estudiantes involucrados en el proyecto son adolescente varones y mujeres pertenecientes al grupo etario (15-17) en promedio, y muestran dar una gran importancia al grupo de amigos quienes constituyen su soporte emocional más importante, de acuerdo a Erickson se encuentran en la etapa de: Exploración de la Identidad vs Difusión de Identidad que tiene lugar durante la adolescencia, empiezan a preguntarse: ¿quién soy? Los adolescentes procuran tener independencia y marcan distancia de sus padres, prefieren pasar más tiempo con sus amigos y comienzan a pensar en el futuro respecto a estudios, trabajo, etc. (Engler, 2008).

De otro lado es evidente que han desarrollado la capacidad de abstracción, de acuerdo a la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget se encuentran en la etapa de las operaciones formales, es decir, son capaces de desarrollar una visión más abstracta del mundo y una mayor comprensión del mismo, aprender es sinónimo de comprender, lo que se comprende es lo que se aprende (Carretero, 2009).

Otro aspecto a considerar y coincidiendo con Vygotsky, la interacción social es importante para nuestros estudiantes quienes son en su mayoría comunicativos y participativos entre si especialmente en el trabajo académico, forman equipos en el que siempre destaca el estudiante que es el referente para conducir a sus compañeros de la Zona de desarrollo real: hace referencia a la que la persona puede hacer por sí misma hacia la Zona de desarrollo potencial: lo que la persona puede hacer con ayuda de otra persona (Ortiz, 2015).

Nuestros estudiantes, cuestionan algunas normas y reglas de la Institución Educativa y del sistema en general. Es decir, volviendo a Piaget se caracterizan por la autonomía moral, perciben el orden moral como algo sobre lo que el individuo puede reflexionar e incluso criticar. En consecuencia, buscan criterios propios de acción.

Los estudiantes son colaboradores, participativos y comunicativos, expresan de forma espontánea su punto de vista. Sin embargo, es necesario optimizar algunos aspectos en cuanto a la capacidad delibera sobre los asuntos públicos. Debido a que nuestros estudiantes dan como ciertas o válidas las opiniones de los comunicadores sociales influyentes y de los medios de comunicación masiva, especialmente la televisión sin someter a crítica las ideas y en el caso de la toma de decisiones sobre temas de interés colectivo se basan en la votación de la mayoría, sin someter a crítica o justificar las diferentes posturas para luego decidir por consenso.

Mediante el presente proyecto se pretende mejorar; la reflexión de manera más profunda al momento de justificar su punto de vista. Asimismo, manejar con mayor precisión los conceptos teóricos del área curricular de Formación Ciudadana y Cívica a fin de justificar con mayor coherencia su opinión. Además, utilizar evidencias para garantizar la objetividad de su punto de vista y correspondiente justificación.

SEGUNDA PARTE: MARCO CONCEPTUAL

1. LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA.

La democracia supone entre otros aspectos la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Sin embargo, se ha señalado que esta tendría serios inconvenientes cuando las decisiones de interés público se toman por simple mayoría. Ante ello, surge la propuesta de la democracia deliberativa que según el Diccionario de Ciencias Política y de la Administración (2016) designa un modelo normativo que busca complementar a la democracia representativa mediante la adopción de un procedimiento colectivo de toma de decisiones políticas que incluya la participación activa de todos los potencialmente afectados por tales decisiones, basado en el principio de la deliberación, que implica la argumentación y discusión pública de diversas propuestas.

La deliberación conlleva a decisiones legítimas y justas, coadyuva a mejorar la calidad del proceso así como los resultados de los procedimientos democráticos. En ese sentido, formar a los estudiantes en ciudadanía implica desarrollar capacidades deliberativas que conlleva la justificación de diversos puntos de vista para la toma de decisiones sobre temas de interés colectivo (Christiano, 1996).

En nuestro caso, con fines didácticos y de acuerdo al (Ministerio de Educación [MINEDU], 2016) justificar consiste en utilizar o la evidencia y los conceptos cívicos y ciudadanos para construir o reconocer un argumento razonado con el fin de apoyar o sustentar una determinada posición, principio, actitud o la importancia de alguna institución o de algún concepto.

En ese sentido la justificación conlleva a que el estudiante reflexione de manera crítica sobre su propio punto de vista y las opiniones de los demás, sin dejar de ser tolerante y respetuoso de las ideas contrarias a la suya. Además de presentar evidencias como noticias, informes, estadísticos, fotos, etc. y utilizar los conceptos teóricos del área de Formación Ciudadana y Cívica para justificar su posición y construir el consenso. (Anexo 2)

1.1 El consenso

En el proceso deliberativo a la reflexión crítica sobre diversos puntos de vista prosigue la necesidad de la construcción del consenso. El término consenso, es aquel

que se utiliza para hacer referencia al acto mediante el cual varias partes construyen un acuerdo o consenso que convence a todos. (Definición ABC, 2007). El consenso es muy importante en la vida democrática puesto que supone que las decisiones se toman en base a acuerdos cuya finalidad atiende al bien de la colectividad y no así al interés individual o de mayorías. Es decir, que el acuerdo no siempre es la elección del individuo sino que se arriba al acuerdo después de haber contrastado diferentes alternativas, y que se hayan justificado con miras al bien común.

Este es un aspecto muy importante teniendo en cuenta que en nuestro caso, el estudiante al construir consensos deja de lado su posición, preferencias e interés individual para asumir la posición que conlleve al logro de objetivos colectivos. En este punto cabe destacar la importancia de la reflexión crítica y la justificación para construir el consenso sobre todo si ello requiere que el estudiante renuncie a su interés personal para asumir la fuerza de la razón para el logro del bien común.

Al respecto, Savater (2003) señala: “la educación cívica tiene que orientarse a formar ciudadanos susceptibles de sentir y apreciar la fuerza de las razones, no las razones de la fuerza, proponer sin imponer; aceptar sin sentir humillación o rechazo ser capaz de arribar a acuerdos y consensos” (p.157).

1.2. El bien común

La formación ciudadana y cívica pretende formar a los estudiantes para la toma de decisiones según voluntad propia y competencia para contribuir al bien común. El bien común, entendido como aquello que beneficia a todos los ciudadanos o como los sistemas sociales, instituciones y medios socioeconómicos de los cuales todos dependemos, que funcionen de manera que beneficien a toda la gente (MINEDU, 2016).

En relación a lo anterior, debemos mencionar que es necesario que los estudiantes tomen mayor consciencia de lo que significan los demás para su vida misma y lo poco o casi nada que pueden hacer sin la contribución de los demás. Por lo tanto, es importante ser recíproco en la medida que se contribuye al bien común.

1.3 La participación ciudadana

Contribuir al bien común conlleva a la participación ciudadana. Es decir, participar en la resolución de problemas de la comunidad, proponer, aportar para la mejora de las condiciones de vida del colectivo social.

La participación es la capacidad que permite a las personas desarrollar acciones que coadyuven a la construcción del bien común en el marco de una comunidad política. La participación tiene como su centro la preocupación por construir relaciones de reciprocidad y cooperación social y política que contribuyan al desarrollo de una convivencia justa y democrática, basada en una toma de posición razonada sobre los asuntos que le conciernen o que le interesan (MINEDU, 2016).

No obstante, la participación ciudadana debe estar garantizada por la deliberación y el consenso y no por la decisión de la mayoría, el derecho de las personas de ser libres e iguales en la decisión de las condiciones de sus propias vidas implica la posibilidad de participar en un proceso de deliberación, igual y libremente abierto a todos, que trate cada uno de los problemas de interés público. Más aun de la autonomía estipula que las personas deben ser “libres e iguales” y que las “mayorías” no deben poder imponerse sobre el resto. En todo sistema político deben existir disposiciones que protejan la posición de los individuos y las minorías, es decir, reglas y salvaguardias constitucionales (Held, 1997).

De acuerdo a lo señalado líneas arriba, es importante que nuestros estudiantes ejerzan ciudadanía contribuyendo al bien colectivo participando con propuestas y soluciones a problemas comunes, construyendo el consenso, fortaleciendo las prácticas democráticas.

2. dificultades en el logro de las capacidades deliberativas

2.1 La competencia convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

La competencia convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común, comprende cinco capacidades en nuestro caso nos enfocamos en la capacidad delibera sobre los asuntos públicos que de acuerdo al documento oficial señalado, se caracteriza porque el estudiante debe participar en un proceso de reflexión y diálogo sobre asuntos que involucran a todos, donde se plantean diversos puntos de vista y se busca llegar a consensos orientados al bien común. Supone construir una posición propia sobre dichos asuntos basándose en argumentos razonados, la institucionalidad, el Estado de derecho y los principios democráticos, así como valorar y contraponer ideas (Currículo Nacional, 2016).

En la práctica pedagógica en la Institución Educativa encontramos en cuanto a la capacidad delibera sobre los asuntos públicos que los estudiantes asumen como cierta y válida la información que brindan los medios de comunicación especialmente la televisión, sin mayor reflexión crítica acerca de las ideas, noticias u opiniones, muchas veces tergiversadas o interesadas de los comunicadores sociales. Asimismo, en situaciones de elegir o resolver problemas que conciernen a los asuntos públicos aceptan la toma de decisiones porque la mayoría así lo decide, evidenciando un bajo nivel de desempeño en la capacidad deliberativa respecto a los asuntos públicos. (Anexo, 3)

Al respecto, Savater (2003) afirma que: “No hay educación cívica que no fomente la tolerancia democrática, pero no es educación cívica la que tolera cualquier idea o conducta. No obstante, que se considera que en democracia todas las opiniones son respetables ello no es cierto, precisamente porque en democracia las personas pueden expresarse con libertad, someter a crítica las ideas, planteamientos y el discurso, no todas las opiniones deben ser igualmente respetadas si por tal cosa se entiende que hay que aceptarlas sin críticas ni propuestas” (p.158).

Entonces, cabe preguntarse ¿Cómo formar a nuestros estudiantes para ejercer la ciudadanía sin desarrollar la capacidad de deliberación? Es decir, justificar las razones que fundamentan sus opiniones o ¿Cómo aceptar las ideas o discursos de los demás sin comprender o develar las razones que las sustentan? ¿Cómo tomar decisiones por simple mayoría, sin construir consensos en torno al bien común?

2.2 Bajo nivel de logro de los aprendizajes en Ciudadanía

Es importante considerar nivel de logro de los aprendizajes en Ciudadanía alcanzados por los estudiantes al finalizar el nivel primaria, las estadísticas en el Informe de evaluación de Ciudadanía en sexto grado – 2013 realizado por la Oficina de Medición de Calidad de los Aprendizajes (UMC)

No obstante, que en el nivel primaria no existe un área curricular denominada ciudadanía (en secundaria se encuentra el área de Formación Ciudadana y Cívica), los logros de aprendizaje de esta competencia se encuentran estrechamente vinculados

con la dinámica del aula y de la escuela, en general, y de manera particular con el área de Personal Social.

La evaluación abarcó una muestra de 67 000 estudiantes de sexto grado de primaria provenientes de 3120 instituciones educativas del Perú. Los resultados plantean retos para los docentes a fin de mejorarlos, siendo como sigue:

Tabla 2.1. Resultados nacionales en ciudadanía según porcentaje de estudiantes en cada nivel de logro³

Nivel	%	e.e
Satisfactorio	30.4	0,68
En proceso	28.4	0,35
En inicio	22.7	0,39
Previo al inicio	18.5	6,39

Fuente: MINEDU - UMC. Base de datos EM 2013. Sexto grado de primaria.

Nota: La expresión "e.e" corresponde a error estándar de estimación, el cual mide la diferencia promedio existente entre el valor real de la población y aquel que se estima a partir de la muestra.

Los resultados evidencian: el 30,4 % de los estudiantes de sexto grado evaluados a nivel nacional se encuentra en el nivel satisfactorio. El 28,4 % se encuentra ubicado en el nivel En proceso. El 22,7 % en el nivel en inicio. El 18,5 % en el nivel previo al inicio.

Las cifras mostradas dan cuenta que el 70% que los estudiantes del nivel primaria no han logrado los aprendizajes esperados al final del nivel primario de la educación básica, en consecuencia serán el punto de partida desfavorable para el desarrollo de capacidades más complejas en el nivel secundaria.

En este punto es importante señalar que la capacidad de deliberar es una capacidad compleja porque requiere expresarse un punto de vista de manera justificada, someter a crítica razonada la postura de otros y construir acuerdos dejando de lado la perspectiva o interés personal privilegiando el bien común

La justificación de una posición admite diferentes grados de verdad, niveles de adhesión, credibilidad y probabilidad por tratar sobre la realidad compleja en sí misma multidimensional, interrelacionada y multicausada. La justificación no refiere únicamente a operaciones lógico formales que carecen de contenido y relativiza la importancia y la veracidad de las mismas. Más bien tiene que ver con el contenido. Al pensar en los contenidos concretos aparecen los rangos y niveles de veracidad en las afirmaciones, los matices, los condicionantes, las contradicciones entre otros. (Zubiría de, 2003).

2.3 Autoformación Docente respecto a los Asuntos Públicos y la deliberación

El diagnóstico realizado mediante la observación de clase de los docentes de la Institución Educativa 3091 nos plantea la necesidad de comprometer a los docentes del área curricular de Formación Ciudadana y Cívica en el proceso superación y autoformación en cuanto a conocimientos y estrategias activas sobre la deliberación y los asuntos públicos. Más aun, tiene que ver con la normatividad vigente según la Ley N.º 29944 en el Art 3 señala: La profesión docente se ejerce en nombre de la sociedad, para el desarrollo de la persona y en el marco del compromiso ético y ciudadano de formar integralmente al educando.

El docente debe poseer de manera solvente los conocimientos de la referida área curricular y manejar estrategias activas para conducir eficientemente las sesiones de aprendizajes de manera que aseguren el mejoramiento del desempeño en este caso de la capacidad delibera respecto a los asuntos públicos. (Anexo 4)

En este proyecto se proponen talleres respecto a la técnica del Co-op co-op como estrategia de la enseñanza aprendizaje para la deliberación sobre asuntos públicos y el uso de la bitácora (Blog) como un entorno virtual amigable para la socialización de diferentes posturas, su justificación correspondiente y la construcción del consenso.

3 *La técnica del co-op co-op*

La técnica del Co op-Co op propuesta por Spencer Kagan (1985) es una técnica parecida a la investigación grupal, pone a los equipos en cooperación entre ellos para estudiar determinado tema los estudiantes se asignan en grupos heterogéneos (edad, rendimiento, sexo, raza) de cuatro o cinco integrantes. (Díaz y Hernández, 2000).

Debemos señalar cuanto más pequeño el equipo más posibilidades de cohesión existen. A mayor cantidad de integrantes menor será el nivel de participación de todos los integrantes del equipo.

La técnica permite a los estudiantes trabajar juntos en equipos pequeños para aumentar su comprensión de sí mismos y del mundo además, de compartir conocimientos.

El método es flexible en su aplicación y permite al docente y a los estudiantes la posibilidad de aplicar diversas estrategias para lograr objetivos propuestos. Así, en el área de Formación Ciudadana y Cívica podemos usar estrategias como: El Aprendizaje Basado en Problemas, la clarificación de valores, los dilemas morales, los debates.

Sin embargo debemos considerar que el éxito de la técnica responde a la aplicación de condiciones establecidas. Al respecto Slavin (1999) señala: “Las probabilidades de éxito de la técnica aumentan si en su desarrollo se consideran pasos específicos” (p.159).

3.1 Procedimientos para la aplicación de la técnica

3.1.1 Primer momento de aplicación de la técnica.

Al inicio de una unidad el docente estimulará a los estudiantes a expresar y/o descubrir sus propios intereses en los temas que estudiarán, usando para ello recursos diversos (lecturas, narraciones, descripciones, imágenes). Los estudiantes participarán en plenaria de discusiones considerando principios y valores de la cultura democrática. Para efectos de aplicación del proyecto, el docente podrá formular interrogantes como ¿Qué problemas tenemos en nuestro contexto? ¿Quiénes son responsables de estos problemas? ¿Tenemos los jóvenes la capacidad de intervenir en la solución de estos problemas?

Esta parte inicial de la técnica considerará como condición que los estudiantes reconozcan la importancia del desarrollo de la competencia: “Convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común”, además de las capacidad “Delibera sobre asuntos públicos” Al concluir esta primera parte se evidenciará que en el proceso se abordarán temas como: “La democracia y la norma”, “Participación ciudadana y democrática”, “Problemas de convivencia en el Perú” (delincuencia, la violencia juvenil y pobreza)

3.1.2 Segundo momento de aplicación de la técnica

Requiere de la formación de equipos heterogéneos debidamente integrados con el objetivo de interactuar de manera positiva. Es necesario aclarar que previo a la aplicación de la técnica se deben trabajar otras técnicas o estrategias activas y/o colaborativas para generar confianza entre los estudiantes.

Además de las estrategias colaborativas cada docente debe haber considerado en el desarrollo de sesiones previas el desarrollo de capacidades deliberativas las mismas que conllevan a discutir y justificar diferentes puntos de vista para tomar decisiones de interés común.

Respecto a las capacidades deliberativas el estudiante participa en un proceso de reflexión y diálogo sobre asuntos públicos que involucran a todos, donde se plantea diversos puntos de vista y se busca llegar a consensos orientados al bien común. Es decir, los estudiantes practicarán la toma de decisiones legítimas y justas en el marco de la democracia deliberativa. (Anexo 7)

3.1.3 Tercer momento de aplicación de la técnica

Los equipos elegirán sus temas de acuerdo a lo priorizado en la parte inicial, si se presentaran dificultades para la elección, cada docente podrá recordarles con preguntas y material de apoyo (pizarra, proyector, imágenes etc.) cuales son los temas a elegir.

El docente cumple el rol de facilitador y organizador, alentando a los equipos en la elección e importancia de los temas identificados recordando en este momento la necesidad de la participación ordenada y responsable. Es necesario recordar que al iniciar cada sesión se establecen pautas mínimas además de valores necesarios a considerar.

Este paso termina cuando cada equipo tiene definido un tema y se siente identificado con él. Los docentes aclararán que cada uno de los temas representa una contribución importante para el objetivo general del proyecto que es el desarrollo de la competencia y la capacidad prevista.

Cada equipo elegirá un tema y sustentará el porqué de su elección. Así, si se eligió La democracia y la norma, justificarán la importancia y el propósito de las normas. Si el tema elegido fue La violencia juvenil, explicarán de manera breve su relación con los problemas de convivencia en el país, además de las posibles causas y consecuencias. Esta presentación se podrá realizar haciendo uso de estrategias diversas. Juego de roles, sociodramas, estudio de casos, etc.

3.1.4 Cuarto momento de aplicación de la técnica

Definido el tema por cada equipo, en el cuarto momento cada estudiante elegirá un sub tema cubriendo cada uno de los aspectos del tema y/o problema elegido por el equipo. Teniendo en cuenta que por ejemplo uno de los temas a investigar es: “La democracia y la norma” los estudiantes del equipo podrían considerar como subtemas para investigar: Las características de las normas, el propósito de las mismas, su relación con la participación y la convivencia democrática además de su importancia para el logro del bien común.

Los integrantes de un equipo investigarán y compartirán referencias y recursos, cada uno debe aportar al esfuerzo conjunto.

Para efectos del proyecto, en esta etapa se iniciará con el uso del Blog del área, cada equipo tendrá en el blog asignado un espacio. El blog será previamente creado por los docentes responsables de área quienes, deben haber desarrollado sesiones previas con este recurso para entrenar a los estudiantes en su uso, para efectos del presente proyecto se ha iniciado el blog: Agentes Ciudadanos (<http://agentesciudadanosestudiantes.blogspot.com/>)

Respecto al blog como recurso para el fomento de metodologías colaborativas Vega (2010) señala: “El uso de estos recursos tecnológicos como la bitácora permite que los alumnos pasen de consumidores a productores de conocimiento eliminando con ello las trabas de acceso y publicación de información” (p.207).

Más aun afirma que: si por algo se caracterizan los blogs es por su accesibilidad, facilidad de manejo y de gestión, lo que facilita su uso tanto por parte de docentes como de alumnos.

En concordancia con lo mencionado el Currículo Nacional (2016) señala como un perfil de egreso que: “El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje” (p. 10).

3.1.5 Quinto momento de aplicación de la técnica

Una vez dividido el tema los integrantes de cada equipo trabajan de manera individual responsabilizándose de su parte y siendo conscientes de que su aporte deberá ser importante para el logro del objetivo conjunto. La preparación de los mini temas variará de acuerdo a la complejidad del tema elegido. En algunos casos se necesitará investigar fuera del aula (bibliotecas, entrevistas, etc.). Estas actividades

se caracterizan por un interés aumentado y el esfuerzo estará siempre orientado al objetivo de equipo. Cada integrante de equipo compartirá información en el blog en el espacio asignado a su equipo.

El docente tiene la responsabilidad de monitorear la preparación de los mini temas, las participaciones en el blog además de retroalimentar en caso necesario y de asegurarse que las participaciones de esta etapa llevarán a los estudiantes a futuras discusiones y/o diferencias.

3.1.6 Sexto momento de aplicación de la técnica

Concluido el trabajo individual cada integrante hace su presentación ante sus compañeros de equipo, en este momento se evidenciarán diferencias, los integrantes de cada equipo tendrán espacio para retroalimentar y /o cuestionar a sus compañeros. La tarea en esta etapa será llevar una discusión razonada a fin de llegar al consenso dentro del equipo. Si es necesario se volverá a asignar un tiempo adicional para la investigación, se considerarán informes adicionales. Con ello, se buscará construir un tema integrado producto del diálogo y la concertación que posteriormente será presentado ante la clase.

3.1.7 Séptimo momento de aplicación de la técnica

El siguiente paso es la presentación de cada equipo. En esta etapa el equipo responsable toma el control de la clase, considerando el control del tiempo, el espacio, el uso de recursos las estrategias de trabajo y la evaluación. El equipo que ha trabajado por ejemplo: la democracia y la norma presentará información que previamente ha sido incorporada en el blog y que constituyen evidencias para sustentar su posición como; informes, noticias, estadísticas, entrevistas, fotografías, etc. Sustentaran las características e importancia de las normas, el propósito de estas, los responsables de su elaboración y las consecuencias de su cumplimiento o incumplimiento en el logro del bien común. En este momento de la técnica los estudiantes tendrán especial cuidado de utilizar los conceptos cívicos y ciudadanos relacionados con el tema de manera clara y pertinente.

Concluida la presentación de la información por parte del equipo se dará apertura a la participación de los diferentes equipos. En un primer momento la participación estará relacionada con preguntas sobre la información compartida o dudas al respecto. Cada equipo participará de acuerdo a pautas establecidas por el

equipo responsable. El equipo responsable responderá las preguntas en espacios establecidos de tiempo.

En un segundo momento la participación estará orientada a la presentación de opiniones diferentes a las propuestas por el equipo responsable. Este será el momento en el que se pondrá en evidencia el desarrollo de la participación democrática y las capacidades deliberativas entre los estudiantes del aula. Los equipos mostrarán sus diferencias con argumentos razonados iniciando así una discusión pública virtual. Reflexionarán, analizarán situaciones y propondrán alternativas de solución ante las dificultades, se deberá observar el diálogo responsable orientado a la toma de decisiones que contribuyan a la práctica democrática logrando el fin último de nuestro proyecto que es: “Estudiantes que participan democráticamente sobre asuntos públicos”.

Posterior a la presentación el docente puede decidir realizar una sesión de retroalimentación y/o entrevista al equipo a fin de que la sala comprenda lo que significó preparar la presentación.

3.2 Evaluación de la técnica

El último paso de la técnica está relacionada con la evaluación, esta se realiza en tres niveles: La clase evalúa la presentación de cada equipo, los integrantes de cada equipo evalúan los aportes individuales. El docente evalúa la participación de cada integrante de los equipos de manera particular en el blog utilizando como instrumento una rúbrica. Los estudiantes utilizaran como instrumento una lista de cotejo brindada por el docente.

Se proponen diferentes instrumentos en la medida que los estudiantes son capaces de evaluar de manera concreta y puntual utilizando la Lista de Cotejo y el docente con mayor expertiz puede utilizar la Rúbrica que le contiene de rangos de puntuación que dan cuenta del nivel del logro de la capacidad.

Es importante señalar que los criterios de evaluación de la técnica deben ser socializados a los estudiantes al inicio del proyecto. Los instrumentos señalados consideran los mismos criterios; Expresión de opiniones, justificaciones mediante pruebas, justificación mediante conceptos teóricos, validación de decisiones basadas en el bien colectivo.

Expresión de opiniones, considera la claridad como la forma en que el estudiante expresa sus ideas para fácil comprensión del auditorio, las que pueden ser algo difusas, medianamente claras o

Justificaciones mediante pruebas, tiene en cuenta la presentación de evidencias para corroborar o refutar una posición. Por ejemplo, si el tema sería la piratería de productos tecnológicos es posible presentar evidencias a favor o en contra; estadísticas de la cantidad de venta de estos productos, fotos de dichos productos, noticias respecto al tema, encuestas al público consumidor, etc.

Justificación mediante conceptos teóricos, considera la precisión del manejo teórico de los conceptos básico del área curricular de Formación Ciudadana y Cívica. Por ejemplo, si el tema a tratar sería: La importancia de la democracia, el estudiante debe evidenciar que comprende la democracia como forma de gobierno y como estilo de vida.

Validación de decisiones basadas en el bien colectivo, este criterio a nuestro entender evalúa de manera objetiva las capacidades deliberativas evidenciadas en las discusiones y el nivel de cohesión para la toma de decisiones teniendo en cuenta no el interés personal o de grupo sino del bien común.

A partir de la identificación del problema que da origen al presente proyecto: “Estudiantes que no participan democráticamente sobre los asuntos públicos” proponemos el uso de los recursos tecnológicos aunados a la aplicación de estrategias activas particularmente Co-op co-op se busca motivar a los estudiantes a participar en los asuntos públicos como ciudadanos que ejercen sus deberes y derechos de manera responsable desde el aula y haciendo uso de espacios y entornos virtuales comprometiéndolos además en el abordaje de problemas colectivos asumiendo para ello, el rol de mediadores para la construcción de aprendizaje en espacios y condiciones de respeto.

Asimismo, la aplicación del proyecto pretende que los estudiantes conozcan los logros que se pueden alcanzar si son parte de una cultura colaborativa y que asuman retos seguros de enriquecer sus conocimientos y encontrar soluciones consensuadas a los problemas de contexto con ayuda de sus pares además del esfuerzo propio. El trabajo en equipo permite a los estudiantes aprender más, que establezcan mejores relaciones con los demás, que aumenten su autoestima y

aprendan habilidades sociales como la asertividad, empatía de manera más efectiva (Díaz y Hernández, 1999).

Por último es importante señalar que cooperar es algo que va más allá de “estar juntos y juntas”, colaborando en actividades que muchas veces, podrían ser individuales así, cooperar es trabajar juntos para lograr objetivos comunes, es integrarse, involucrarse con las actividades que se proponen a nivel de equipo.

Entonces al concluir el proyecto los estudiantes de la institución educativa 3091 evidenciarán un alto nivel de desempeño en la capacidad para deliberar sobre asuntos públicos logrado a través del uso de entornos virtuales y la aplicación de la técnica Co-op Co-op. como estrategias pedagógicas innovadora.

TERCERA PARTE: DISEÑO DEL PROYECTO

1.- DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nº/ NOMBRE	3091		
CÓDIGO MODULAR	0884585		
DIRECCIÓN	Calle Invocación s/n	DISTRITO	Los Olivos
PROVINCIA	Lima	REGIÓN	Lima
DIRECTOR (A)	Angelina Tucto Delgado		
TELÉFONO	969350141	E-mail	angelinatud@gmail.com
DRE	LIMA	UGEL	02

2.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

NOMBRE DEL PROYECTO	La técnica del Co-op Co-op como estrategia de la enseñanza aprendizaje para la deliberación sobre asuntos públicos		
FECHA DE INICIO	8 de abril 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN	29 de octubre del 2018

EQUIPO RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO			
NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉFONO	E-mail
Angelina Tucto Delgado	Directora	969350141	angelinatud@gmail.com
Elmer Salinas	Docente	988493967	esalinas_2005@hotmail.com

EQUIPO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO			
NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉFONO	E-mail
Angelina Tucto Delgado	Directora	969350141	angelinatud@gmail.com
Vilma Llerena Delgado	Docente	954134352	vilmaysabel@gmail.com
Luis Fernández Obregón	Docente	950966698	luisfernandez@gmail.com

PARTICIPANTES Y ALIADOS DEL PROYECTO	
PARTICIPANTES	ALIADOS
Docentes	Municipalidad de los Olivos MDOL
Estudiantes	PNP-Comisaria de Pro
Padres de familia	Universidad Cesar Vallejo UCV

3.- Beneficiarios del proyecto de innovación educativa

Beneficiarios directos	-Cinco docentes del área de formación ciudadana y cívica - Un docente del Aula de Innovación Pedagógica -Ciento veinte estudiantes del cuarto grado de secundaria
Beneficiarios Indirectos	Estudiantes de la institución educativa en el nivel secundaria Padres de familia Comunidad educativa

4.- Justificación del proyecto de innovación educativa

PROBLEMA IDENTIFICADO
Estudiantes que no participan democráticamente sobre los asuntos públicos
¿Por qué se va a realizar el proyecto?
Los medios de comunicación masiva impactan de manera significativa en la opinión de la ciudadanía, en el día a día podemos ver como estos medios sobredimensionan algunos temas, se enfocan en temas triviales u otras estrategias a fin de orientar la opinión de las personas y mantener una alta audiencia entre otros objetivos de dichos medios.
En la práctica pedagógica encontramos que los estudiantes asumen como cierta y válida la

información respecto a temas de interés público que brindan los medios de comunicación especialmente de la televisión, sin mayor análisis de las ideas, u opiniones, muchas veces tergiversadas o interesadas de los comunicadores sociales. Asimismo, aceptan la toma de decisiones porque la mayoría así lo decide o como muestra de respeto a las ideas ajenas, tolerancia y actitud democrática.

Por otra parte, el diagnóstico realizado mediante la observación de clase de los docentes del área curricular de Formación Ciudadana y Cívica evidencia insuficientes conocimientos sobre deliberación respecto a los asuntos públicos y falta de estrategias activas e innovadoras.

Aunado a lo anterior es importante considerar que los docentes no incorporan las tecnologías de la información (TICs) como las redes sociales para optimizar el logro de los aprendizajes, porque mayormente se limitan a utilizar los recursos tecnológicos para visualizar videos, por ello es importante formar a los maestros en el uso de las TICs.

Además, otro aspecto desfavorable a considerar es el bajo nivel de logro de los aprendizajes en Ciudadanía alcanzados por los estudiantes al finalizar el nivel primaria, las estadísticas en el Informe de evaluación de Ciudadanía en sexto grado realizado - 2013 realizado Oficina de Medición de Calidad de los Aprendizajes (UMC).

La evaluación abarcó una muestra de 67 000 estudiantes de sexto grado de primaria provenientes de 3120 instituciones educativas del Perú.

Se observan los siguientes resultados: el 30,4 % de los estudiantes de sexto grado evaluados a nivel nacional se encuentra en el nivel satisfactorio. El 28,4 % se encuentra ubicado en el nivel En proceso. El 22,7 % en el nivel en inicio. El 18,5 % en el nivel previo al inicio. Fuente: MINEDU (2016). ¿Qué logros de aprendizaje en ciudadanía muestran los estudiantes al finalizar la primaria?

Las cifras mostradas dan cuenta que el 70% que los estudiantes del nivel primaria no han logrado los aprendizajes esperados al final del nivel primario de la educación básica, en consecuencia serán el punto de partida desfavorable para el desarrollo de capacidades más complejas en el nivel secundaria.

En este punto es importante señalar que la capacidad de deliberar es una capacidad compleja porque requiere expresarse un punto de vista de manera justificada, someter a crítica razonada la postura de otros y construir acuerdos dejando de lado la perspectiva o interés personal privilegiando el bien común.

En consecuencia el presente proyecto asume la necesidad de formar a los estudiantes en la capacidad de deliberar mediante la técnica del Co-op Co-op. Aunado a ello, consideramos las

características de nuestros estudiantes nativos digitales para quienes el mundo virtual es sumamente atractivo y conforma su red social. Más aun el Currículo Nacional señala: “El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje”.(Currículo Nacional, 2018)

La propuesta del proyecto consiste en la aplicación de la técnica Co-op co-op, que se basa en el trabajo cooperativo de los estudiantes para estudiar determinado tema identificado como problema en el contexto, que mediante la deliberación debe dirimirse.

Las ideas fuerza y a la vez adecuación de la referida técnica consiste en que la bitácora (Blog) será el espacio en el cual se evidenciarán las diferencias en opiniones o posturas de cada integrante quienes deberán justificar su punto de vista utilizando la evidencia y los conceptos cívicos y ciudadanos para construir o reconocer un argumento razonado con el fin de apoyar o sustentar una determinada posición, principio, o la importancia de algo, todo ello privilegiando el bien colectivo.

La propuesta espera mejorar significativa la capacidad de deliberación toda vez que el estudiante realizará un proceso de reflexión a fin de justificar su punto de vista a la vez que se desprenderá de la subjetividad u opinión antojadiza al tener que presentar evidencia (prueba). Del mismo modo, al utilizar conceptos cívicos ciudadanos lo conducirá a fortalecer su formación ciudadana y privilegiar el bien común por encima de interés de la mayoría o individuales.

Por otro lado la incorporación de entornos virtuales como la bitácora (Blog) para la puesta en común de los diversos puntos de vista permitirá mayor impacto para la justificación de los mismos, a la vez que será de mayor motivación para los estudiantes.

Además, es importante señalar la sostenibilidad del presente proyecto a nivel institucional en primer lugar por ser pertinente con nuestra misión institucional que enfatiza la formación de estudiantes críticos y creativos. En ese sentido nuestra estrategia se proyecta a la construcción del consenso a partir de la reflexión y postura crítica en torno a las ideas. En segundo lugar, por ser coherente con los instrumentos de gestión institucional: PEI y PCI que enfatizan la gestión centrada en los aprendizajes.

Finalmente, la Institución Educativa cuenta con aulas de innovación pedagógica AIP que son en nuestro caso un recurso tecnológico muy importante para la realización de nuestra

propuesta.

5.- Objetivos del proyecto de innovación educativa

Fin último	Estudiantes que participan democráticamente sobre asuntos públicos
Propósito	Los estudiantes del 4to grado de la IE 3091 presentan alto nivel de desempeño en la capacidad para deliberar sobre asuntos públicos.
Objetivo Central	Los docentes aplican estrategias activas para promover la participación democrática y deliberación sobre los asuntos públicos.

6.- Alternativa de solución seleccionada:

OBJETIVO CENTRAL	Los docentes aplican estrategias activas para promover la participación democrática y deliberación sobre los asuntos públicos
RESULTADOS DEL PROYECTO	INDICADORES
Resultado 1. Docentes con amplios conocimientos respecto a la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos.	1.1 En el año 2019, el 100% de los docentes del área de Formación Cívica y Ciudadana del cuarto grado demuestran conocimientos suficientes respecto la participación democrática y deliberación sobre los asuntos públicos.
Resultado 2. Docentes que aplican estrategias activas para la participación democrática y	2.1 En el año 2019, el 100% de docentes de formación Ciudadana y Cívica del cuarto grado de secundaria, aplican de manera pertinente estrategias activas en las sesiones de aprendizaje para promover la participación democrática y la deliberación sobre asuntos públicos.

deliberación respecto a los asuntos públicos	
Resultado 3. Docentes que promueven el uso de las Tics para la participación democrática y deliberación respecto a los asuntos públicos	3.1 En el año 2019, el 100% de docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica del cuarto grado de secundaria incorporan con éxito las Tics como recurso en las sesiones de aprendizaje para promover la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos.

7.- Actividades del proyecto de innovación:

Resultado N° 1:			
Docentes con amplios conocimientos respecto a la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos			
Actividades	Metas	Recursos	Costos
Actividad 1.1: Círculos de estudio y autoformación docente sobre la participación democrática y la deliberación respecto los asuntos públicos	100% de docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica del cuarto grado participan en los círculos de estudio y autoformación docente.	Libros de consulta Internet Fotocopias, movilidad, hojas bond, lapiceros. Pc.	296.0

Resultado N° 2:			
Docentes que aplican estrategias activas para la participación democrática y deliberación respecto a los asuntos públicos			
Actividades	Metas	Recursos	Costos

<p>Actividad 2.1: Talleres de Grupos de Interaprendizaje GIAS para fortalecer e implementar estrategias activas en las sesiones de aprendizaje.</p>	<p>100% de docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica del cuarto grado participan en los talleres (GIAS)</p>	<p>Docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica Docente de AIP Pc. , internet, proyector, hojas bond, lapiceros, papelotes, fotocopias,</p>	<p>169.0</p>
<p>Actividad 2.2 : Taller pedagógico respecto a la técnica del COOP COOP a implementarse en las sesiones de aprendizaje</p>	<p>100% de docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica del cuarto grado participan Taller pedagógico</p>	<p>Docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica Capacitador Docente de AIP Pc., internet, proyector, hojas, lapiceros, papelotes, fotocopias.</p>	<p>389.0</p>

Resultado N° 3:

Docentes que promueven el uso de las Tics para la participación y deliberación respecto a los asuntos públicos

Actividades	Metas	Recursos	Costos
-------------	-------	----------	--------

<p>Actividad 3.1: Talleres de diseño de la bitácora (blog) para promover la participación democrática y la deliberación respecto a los asuntos públicos</p>	<p>100% de docentes del área de Formación Cívica y Ciudadana del cuarto grado participan en el taller de diseño de la bitácora (blog) para implementar en su práctica pedagógica</p>	<p>Docentes del área de FCC Docente de AIP Pc, internet, proyector, hojas, lapiceros.</p>	<p>109.0</p>
<p>Actividad 3.2: Taller de diseño e implementación de la bitácora (blog) en las sesiones de aprendizaje para promover la participación democrática, y la deliberación respecto a los asuntos públicos.</p>	<p>100% de docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica del 4to grado incorporan la bitácora (blog) en las sesiones de aprendizaje.</p>	<p>Docentes del área de FCC Docente de AIP Pc., internet, proyector, hojas</p>	<p>109.0</p>

8.- Matriz de Evaluación y monitoreo del proyecto

<p>OBJETIVO DE EVALUACIÓN</p> <p>Determinar el logro de las capacidades deliberativas en los estudiantes de la I.E 3091 del distrito de Los Olivos</p>
<p>PROCESO Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN Y EL MONITOREO DEL PROYECTO</p> <p>La evaluación del presente proyecto recabara información respecto a los resultados alcanzados y previstos en los diferentes momentos de su ejecución, para orientar la toma de decisiones con miras a optimizar los mismos y se llevara a cabo en dos momentos: al finalizar el primer y el segundo semestre.</p> <p>El monitoreo nos permitirá reconocer y verificar el avance de las actividades planificadas,</p>

a partir de cuyos resultados se realizarán los reajustes necesarios para optimizar las mismas. Se realizarán semanalmente mediante el seguimiento a la ejecución de las actividades planificadas. Asimismo se realizará el acompañamiento y monitoreo a las sesiones de aprendizaje que tendrá especial énfasis en la retroalimentación con miras a garantizar el logro de los resultados propuestos. También se realizará visitas inopinadas.

En ambos procesos, se administrarán instrumentos válidos. La estrategia a utilizar es participativa mediante la socialización de los logros y dificultades encontrados, a fin de **sensibilizar** a todos los involucrados en cuanto a los resultados a los que se arriben en los diferentes momentos de la evaluación y monitoreo. Así como, obtener el **compromiso** con las decisiones que se tomaran respecto al reajuste e implementación del proyecto.

CUADRO 8.1

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin último Estudiantes que participan democráticamente sobre asuntos públicos	En el 2019 el 100% de estudiantes del cuarto grado de secundaria de la IE 3091 participan democráticamente sobre asuntos públicos	Lista de cotejo Ficha de observación Rubrica	Estudiantes preparados participan democráticamente sobre los asuntos públicos
Propósito Los estudiantes del cuarto grado de la IE 3091 presentan alto nivel de desempeño en la capacidad para deliberar sobre asuntos públicos.	En el 2019 el 100% de los estudiantes del cuarto grado presentan alto nivel de desempeño en la capacidad para deliberar sobre asuntos públicos	Ficha de observación Rúbrica	Docentes capacitados aplican estrategias activas para propiciar un alto nivel de desempeño en la capacidad para deliberar sobre los asuntos públicos.
Objetivo Central Los docentes aplican	En el 2019 el 100% de los docentes del área	Unidades de aprendizaje	Docentes con amplios

estrategias activas para promover la deliberación sobre los asuntos públicos.	de Formación Ciudadana y Cívica aplican estrategias activas para promover la participación y deliberación respecto a los asuntos Públicos	Sesiones de aprendizaje	conocimientos sobre la participación y los asuntos públicos conducen las sesiones.
Resultado N° 1 Docentes con amplios conocimientos respecto a la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos y la deliberación	En el 2019 100% de docentes del área de FCC presentan amplios conocimientos respecto a la participación democrática sobre los asuntos públicos y la deliberación	Unidades de aprendizaje Sesiones de aprendizaje	Sesiones estructuradas propician el desarrollo de competencias deliberativas
Resultado N° 2 Docentes que aplican estrategias activas para la participación y deliberación respecto a los asuntos públicos	En el 2019 100% los docentes del área de FCC aplican de manera pertinente estrategias activas en las sesiones de aprendizaje.	Unidades de aprendizaje Sesiones de aprendizaje	Aula de innovación equipada permite el uso de las Tics en el desarrollo de las sesiones.
Resultado N° 3: Docentes que promueven el uso de las Tics para la participación y deliberación respecto a los asuntos públicos	En el 2019 el 100% de docentes del área de Formación Cívica y Ciudadana del cuarto grado incorporan con éxito el uso de la bitácora (blog) en las sesiones de	-Unidades y sesiones de aprendizaje -Uso del blog del área	Estudiantes orientados por sus docentes evidencian el desarrollo capacidades de participación democrática y deliberativas

	aprendizaje		mediante el uso de las TICs.
--	-------------	--	------------------------------

CUADRO 8.2

Resultado N° 1:			
Docentes con amplios conocimientos respecto a la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos			
Actividades	Metas	Medio de Verificación	Informante
Actividad 1.1: Círculos de estudios y autoformación docente sobre la participación democrática y la deliberación respecto los asuntos públicos	El 100% de docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica del cuarto grado participan en el círculo de estudio y autoformación docente.	Ficha de observación Portafolio docente.	Directora Sub director

Resultado N° 2:			
Docentes que aplican estrategias activas para la participación democrática y deliberación respecto a los asuntos públicos			
Actividades	Metas	Medio de Verificación	Informante
Actividad 2.1: Talleres de Interaprendizaje GIAS para fortalecer e implementar	100% de docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica del cuarto grado participan en los talleres de	Lista de asistencia. Álbum de fotos.	Directora Sub director

estrategias activas en las sesiones de aprendizaje.	interaprendizaje (GIAS)		
Actividad 2.2 : Taller pedagógico respecto a la técnica del COOP COOP a implementarse en las sesiones de aprendizaje	100% de docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica del cuarto grado participan en el taller pedagógico	Lista de asistencia a taller. Portafolio docente Sesiones de aprendizaje.	Directora Sub director

Resultado N° 3:			
Docentes que promueven el uso de las Tics para la participación y deliberación respecto a los asuntos públicos			
Actividades	Metas	Medio de Verificación	Informante
Actividad 3.1: Talleres de diseño de la bitácora (blog) para promover la participación democrática y la deliberación respecto a los asuntos públicos	100% de docentes del área de Formación Cívica y Ciudadana del cuarto grado participan en el taller de diseño de la bitácora (blog) para implementar en su práctica pedagógica	Lista de asistencia. Álbum de fotos. Blogs del área de Formación Ciudadana y Cívica	Directora Sub director
Actividad 3.2: Taller de diseño e implementación de la bitácora (blog) en las sesiones de aprendizaje para	100% de docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica del 4to grado incorporan la bitácora (blog) en las sesiones de	Lista de asistencia a taller. Portafolio docente Sesiones de aprendizaje.	Directora Sub director

promover la participación democrática, y la deliberación respecto a los asuntos públicos.	aprendizaje.		
---	--------------	--	--

9.- Plan de trabajo (Anexo 4)

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN SEMANAS O DÍAS
Círculos de estudios y autoformación docente sobre la participación democrática y la deliberación respecto los asuntos públicos	Directora Subdirector Docentes del área de Formación Cívica y Ciudadana.	4 días de cada mes
Talleres de Interaprendizaje GIAS para fortalecer e implementar estrategias activas en las sesiones de aprendizaje.	Directora Subdirector Docentes del área de Formación Cívica y Ciudadana.	4 días de cada mes
Taller pedagógico respecto a la técnica del COOP COOP a implementarse en las sesiones de aprendizaje	Directora Subdirector Capacitador.	4 días de cada mes
Talleres de diseño de la bitácora (blog) para promover la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos.	Directora Subdirector Docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica Docente de AIP	5 días de cada mes
Taller de diseño e implementación de la bitácora (blog) en las sesiones de aprendizaje para	Directora Subdirector	5 días de cada mes

promover la participación democrática, y la deliberación respecto a los asuntos públicos	Docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica Docente de AIP	
--	---	--

10.- Presupuesto

ACTIVIDADES	COSTO POR RESULTADOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Círculos de estudios y autoformación docente sobre la participación democrática y la deliberación respecto los asuntos públicos	296.0	Recursos propios de la Institución educativa
Talleres de Interaprendizaje GIAS para fortalecer e implementar estrategias activas en las sesiones de aprendizaje.	169.0	Recursos propios de la Institución Educativa.
Taller pedagógico respecto a la técnica del COOP COOP a implementarse en las sesiones de aprendizaje	389.0	Recursos propios de la Institución Educativa
Talleres de diseño de la bitácora (blog) para promover la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos.	109.0	Recursos propios de la Institución Educativa
Taller de diseño e implementación de la bitácora (blog) en las sesiones de aprendizaje para	109.0	Recursos propios de la Institución Educativa

<p>promover la participación democrática, y la deliberación respecto a los asuntos públicos</p>		
---	--	--



FUENTES CONSULTADAS

- Carretero, M. (2009). *Constructivismo y Educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Christiano, T. (1996). *Cuestiones Fundamentales de la teoría de la democracia*, Colorado: Westview Press.
- Concepto en definición ABC (2007). *Definición ABC*. Recuperado de <https://www.definicionabc.com/general/consenso.php>
- Díaz y Hernández. (2000). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista*. México D.F: McGraw-Hill
- Engler, B. (2008). *Teorías de la Personalidad*. California: ISBN

- Held, D. (1997). *La democracia y el orden global*. Barcelona: Paidós.
- Ministerio de educación. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica Regular*. Lima. Perú.
- La democracia deliberativa (2016). *Diccionario de Ciencias Política y de la Administración* Recuperado de <http://dcpa.wikidot.com/start>
- Ortiz, D. (2015). *El constructivismo como teoría y método de enseñanza*. Quito:UCE
- Perú, Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (2016). *¿Qué logros De aprendizaje en ciudadanía muestran los estudiantes al finalizar primaria?* Recuperado de <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2016>
- Savater, F. (2003). *El valor de elegir*. Barcelona: Ariel
- Slavín, R. (1999). *Aprendizaje cooperativo Teoría e investigación práctica*. Buenos Aires: AIQUE
- Vega, J. (2010). *El proceso de Bolonia y la educación comparada: Miradas Críticas*. Salamanca: Universidad de Salamanca
- Zubiría , J. De (2006). *Las Competencias Argumentativas*: Magisterio

ANEXO 1

GLOSARIO DE CONCEPTOS

Bien común

Aquello que beneficia a todos los ciudadanos o como los sistemas sociales, instituciones y medios socioeconómicos de los cuales todos dependemos que funcionen de manera que beneficien a toda la gente.

Consenso

El término consenso es aquel que se utiliza para hacer referencia al acto mediante el cual varias partes llegan a un acuerdo que satisface a todos.

Deliberar

Una **deliberación** es un acto entendido en cuanto a proceso y resultado en el cual se evalúan los pros y contras relevantes con objetivo de adoptar una decisión determinada. El proceso puede ser efectuado de manera individual o colectiva.

Democracia deliberativa

“Designa un modelo normativo que busca complementar la noción de democracia representativa al uso mediante la adopción de un procedimiento colectivo de toma de decisiones políticas que incluya la participación activa de todos los potencialmente afectados por tales decisiones, y que estaría basado en el principio de la deliberación, que implica la argumentación y discusión pública de las diversas propuestas”

Innovación pedagógica.

“La innovación educativa es la aplicación de una idea que produce cambio planificado en procesos, servicios o productos que generan mejora en los objetivos formativos”

Justificar

Consiste en utilizar la evidencia y los conceptos cívicos y ciudadanos para construir o reconocer un argumento razonado con el fin de apoyar o sustentar una determinada posición, principio, actitud o la importancia de alguna institución o de algún concepto.

Participación ciudadana

Es la capacidad que permite a las personas desarrollar acciones que coadyuven a la construcción del bien común en el marco de una comunidad política.

Recursos tecnológicos

Un **recurso** es un medio de cualquier clase que permite satisfacer una necesidad o conseguir aquello que se pretende. La tecnología, por su parte, hace referencia a las teorías y técnicas que posibilitan el aprovechamiento práctico del conocimiento científico.

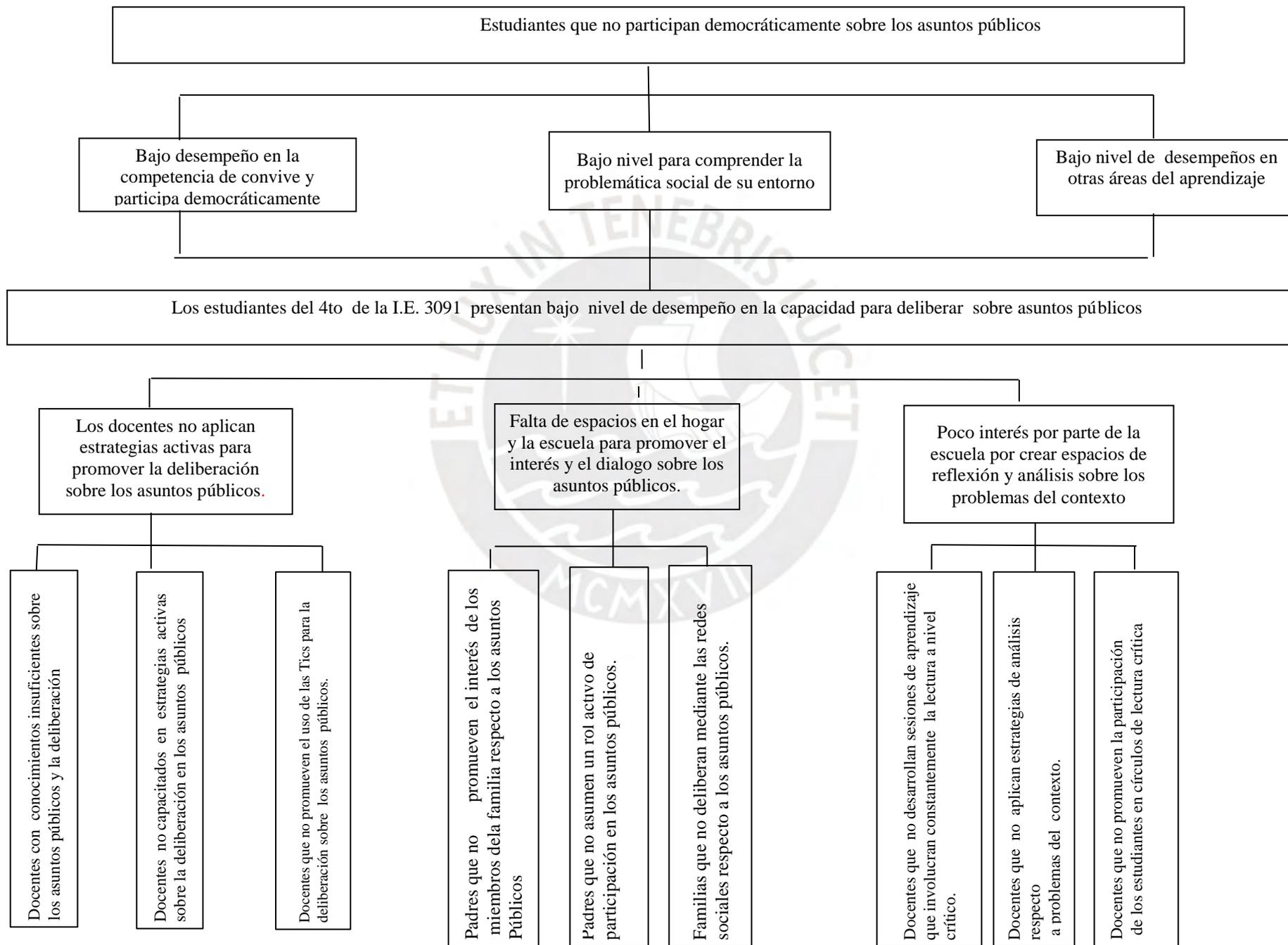


ANEXO 2

MATRIZ FODA

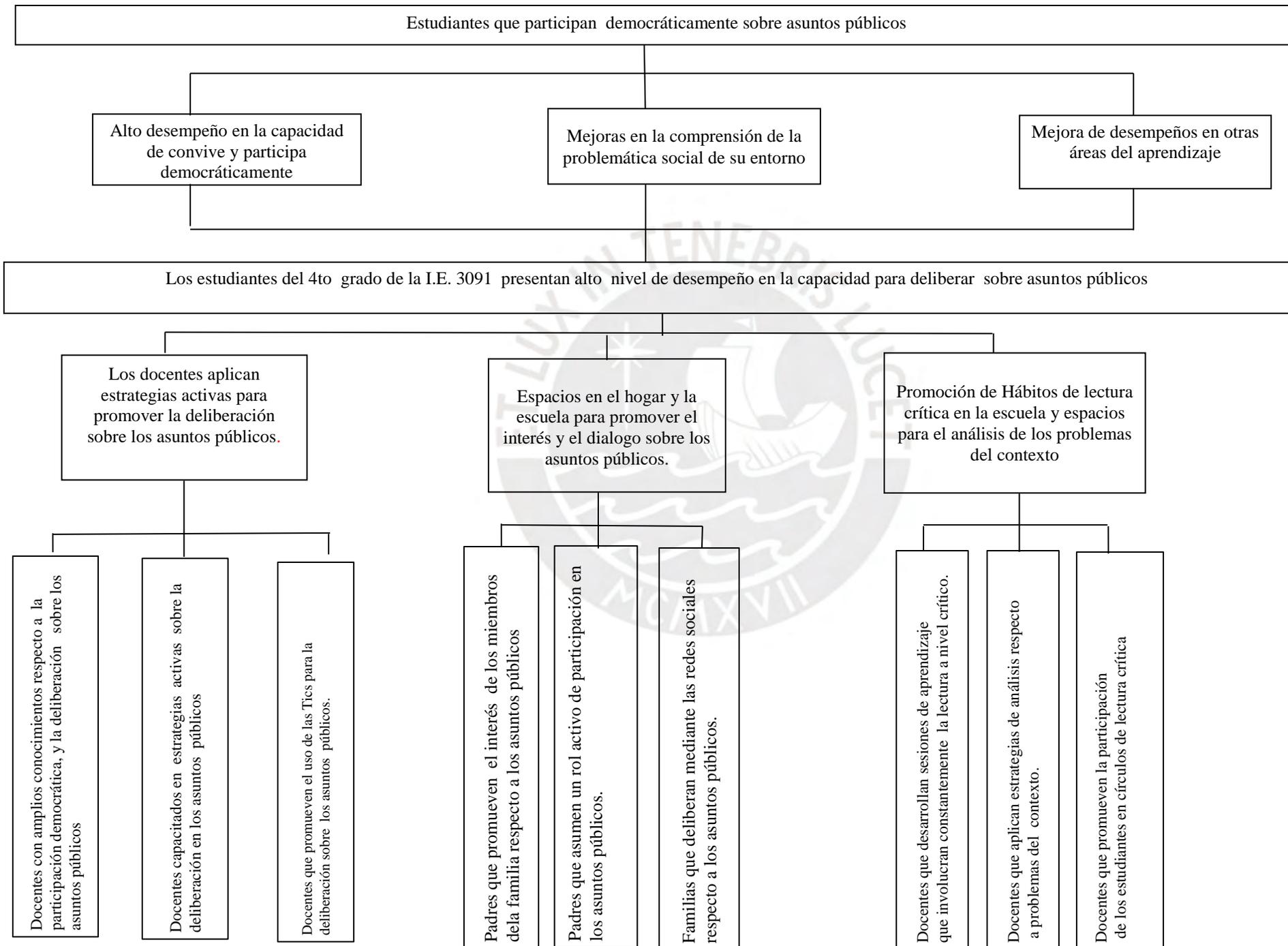
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Clima institucional favorable para las relaciones interpersonales de la comunidad educativa.</p> <p>Docentes con apertura al cambio.</p> <p>Estudiantes comunicativos, dinámicos, colaboradores, participativos.</p> <p>Estudiantes hábiles en el uso de los recursos tecnológicos.</p> <p>Aula de innovación Pedagógica equipada con óptimos recursos tecnológicos.</p> <p>Programas de fortalecimiento a la gestión de los aprendizajes en arte, música y deportes.</p>	<p>Existencia de Instituciones Aliadas que apoyan o brindan servicios a la Institución educativa:</p> <p>Comisaria de Pro Los Olivos</p> <p>Posta Medica de Pro Los Olivos</p> <p>Universidad Privada César Vallejo UCV</p> <p>Servicio de Serenazgo</p> <p>Parroquia.</p> <p>Municipalidad de los Olivos. MDOL</p> <p>Existencia cercana de restos arqueológicos: La Huaca de Oro.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Insuficiente capacitación docente en estrategias de aprendizaje.</p> <p>Docentes con insuficiente manejo de las Tics como estrategia innovadora.</p> <p>Estudiantes poco reflexivos y críticos.</p> <p>Estudiantes Sin hábitos de lectura crítica</p> <p>Estudiantes que utilizan de manera inadecuada las redes sociales y recursos tecnológicos.</p> <p>Estudiantes que provienen de familias disfuncionales.</p> <p>Escaso compromiso de los padres de familia con el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Padres que no participan en los asuntos públicos.</p>	<p>Presencia eventual de consumidores de drogas alrededor de la Institución Educativa.</p>

**ANEXO 3
ARBOL DE PROBLEMAS**



ANEXO 4

ARBOL DE OBJETIVOS



ANEXO 5

CRONOGRAMA: PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

RESULTADO	ACTIVIDAD	METAS	RESPONSABLES	MESES (AÑO ESCOLAR) 2019					
				M1	M2	M3	M4	M5	M6
1	Círculos de estudios y autoformación docente sobre la participación democrática y la deliberación respecto los asuntos públicos	El 100% de docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica del cuarto grado participan en el círculo de estudio y autoformación docente.	Directora Subdirector Docentes del área de Formación Cívica y Ciudadana.	x					
2	Talleres de Interaprendizaje GIAS para fortalecer e implementar estrategias activas en las sesiones de aprendizaje.	100% de docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica del cuarto grado participan en los talleres de interaprendizaje (GIAS)	Directora Subdirector Docentes del área de Formación Cívica y Ciudadana.		x				
	Taller pedagógico respecto a la técnica del COOP COOP a implementarse en las sesiones de aprendizaje	100% de docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica del cuarto grado participan en el taller pedagógico	Directora Subdirector Capacitador.			x			
3	Talleres de diseño de la bitácora (blog) para promover la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos.	100% de docentes del área de Formación Cívica y Ciudadana del cuarto grado participan en el taller de diseño de la bitácora (blog) para implementar en su práctica pedagógica	Directora Subdirector Docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica Docente de AIP				x		
	Taller de diseño e implementación de la bitácora (blog) en las sesiones de aprendizaje para promover la participación democrática, y la deliberación respecto a los asuntos públicos	100% de docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica del 4to grado incorporan la bitácora (blog) en las sesiones de aprendizaje.	Directora Subdirector Docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica Docente de AIP					x	x

ANEXO 6

PRESUPUESTO: PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA								
Actividades	Rubro de gastos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Total (S/.)	Total Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultado (S/.)
Resultado 1								1072.0
Actividad 1							296	
Círculos de estudios y autoformación docente sobre la participación democrática y la deliberación respecto los asuntos públicos	Materiales					123		
	Hojas bond	Unidad	300	0.1	30			
	Lapiceros	unidad	6	0.5	3			
	libros de consulta	unidad	6	15	90			
	Servicios					95		
	Impresión	cientos	2	20	40			
	Internet	horas	20	1	20			
	Movilidad	nuevos soles	30	1	30			
	Fotocopias	cientos	1	0.05	5			
	Bienes					28		
	Engrapador	unidad	1	7	7			
	Perforador	unidad	1	6	6			
	Portafolio	unidad	3	5	15			
	Personal						50	

Actividades	Rubro de gastos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Total (S/.)	Total Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultado (S/.)
Resultado 2								
Actividad 2.1.							169	
Talleres de Interaprendizaje GIAS para fortalecer e implementar estrategias activas en las sesiones de aprendizaje	Materiales					109		
	Papel bond	ciento	1	0.10	10			
	Plumones	Unidad	30	3	90			
	Papelotes	Unidad	30	0.3	9			
	Servicios					60		
	Fotocopias	ciento	3	10	30			
	Impresiones	Unidad	30	1.0	30			
	Bienes							
Proyector multimedia	Unidad	1						
Actividad 2.2.							389	
Taller pedagógico respecto a la técnica del COOP COOP a implementarse en las sesiones de aprendizaje	Materiales					109		
	Papel bond	ciento	1	0.10	10			
	Plumones	Unidad	30	3	90			
	Papelotes	Unidad	30	0.3	9			
	Servicios					280		
	Fotocopias	ciento	3	10	30			
	Capacitación	Horas	5	50	250			
	Bienes							
Proyector multimedia	Unidad	1						

Actividades	Rubro de gastos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Total (S/.)	Total Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultado (S/.)
Resultado 3								
Actividad 3.1.							109	
Talleres de diseño de la bitácora (blog) para promover la participación democrática y la deliberación sobre los asuntos públicos.	Materiales					109		
	Papel bond	ciento	1	0.10	10			
	Plumones	Unidad	30	3	90			
	Papelotes	Unidad	30	0.3	9			
	Servicios							
	Internet							
	Bienes							
	Computadoras	Unidad	5					
	Proyector Multimedia	Unidad	1					
Actividad 3.2.							109	
Taller de la bitácora (blog de diseño e implementación) en las sesiones de aprendizaje para promover la participación democrática, y la deliberación respecto a los asuntos públicos	Materiales					109		
	Papel bond	ciento	1	0.10	10			
	Plumones	Unidad	30	3	90			
	Papelotes	Unidad	30	0.3	9			
	Servicios							
	Internet							
	Bienes	Unidad	1					
	Computadoras		5					
	Proyector Multimedia	Unidad	1					

LA TECNICA DEL COOP COOP COMO ESTRATEGIA DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE PARA LA DELIBERACIÓN SOBRE ASUNTOS PUBLICOS

